

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>042-2025-GRDAP</b>
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Puno, a los 21 días del mes de marzo del año 2025 en el local de la Unidad de Abastecimientos y Patrimonio de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario - Puno, siendo las 10:30 horas, se instaló el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2025-GRDAP/OEC, cuyo objeto de la convocatoria es: CONTRATACION DE BIENES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TÉCNICAS, a fin de efectuar la la apertura de ofertas, verificar los resultados del periodo de lances, admitir y otorgar la buena pro.</p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
Encargado del Organo Encargado de las Contrataciones:		<b>CPC. EFRAIN CHAMBI MONROY</b>

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	20145496170
2	INVERSIONES CHAVEZ BETETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609695111

<b>5</b>	<b>APERTURA DE OFERTAS Y REPORTE DE PERIODO DE LANCES</b>	
<p>El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.</p> <p>El periodo de lances permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea. La mejora de precios de la oferta queda a criterio de cada postor.</p> <p>Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. Quedando el orden de prelación de la siguiente manera:</p>		
Ord. Prelación	Nombre o razón social del postor	Última Oferta
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	S/ 156,054.50

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS DEL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR</b>
<p>Visto los resultados y las ofertas presentadas, se evidencia que en esta ocasión solamente se ha contado con un (1) postor. En tal sentido, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 65. Declaratoria de desierto que señala: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas", no se cumple la condición de contar con dos (2) ofertas válidas.</p>	

<b>7</b>	<b>DECLARATORIA DE DESIERTO</b>
<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 65, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2025-GRDAP/OEC para la CONTRATACION DE BIENES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - PUNO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TÉCNICAS, debido a que no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. No teniendo temas a tratar y siendo las 11:30 horas del mismo día, se da por finalizado el acto, firmando en señal de conformidad.</p>	

<b>8</b>	 CPC. EFRAIN CHAMBI MONROY DNI 42130014
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2025-GRDAP/OEC-1**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-AGRICULTURA</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>SUMINISTRO DE GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20145496170	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	156054.5